

**ANÁLISIS DE OFERTA
CO-BM-INEC-CZ8-0010-2023**

Servicio de Emisión de Pasajes Aéreos del Plan de Dirección del Proyecto: Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador-C2-Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo – ENCIET 2023 de la Coordinación Zonal 8-INEC

REQUISITOS MÍNIMOS		OFERTA No. 001
		TURISMO HERITOURS CIA. LTDA.
		RUC: 1792225612001
1. INTEGRIDAD DE LA COTIZACION		PRESENTA / NO PRESENTA / (CONVALIDAR/NO APLICA)
FORMULARIOS SOLICITADOS	FORMULARIO PRESENTADOS	
ANEXO 1. REQUISITOS DEL COMPRADOR	ANEXO 1. REQUISITOS DEL COMPRADOR	
1.1 Lista de Cantidades y precios	1.1 Lista de Cantidades y precios	PRESENTA
1.2 Lista de Servicios y especificaciones técnicas	1.2 Lista de Servicios y especificaciones técnicas	PRESENTA
SERVICIO REQUERIDO	SERVICIO OFERTADO	
<p>La Coordinación Zonal 8-INEC, requiere contratar el Servicio de Pasajes Aéreos, necesario para el desarrollo del Plan de Dirección del Proyecto: Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador-C2-Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo – ENCIET 2023 de la Coordinación Zonal 8-INEC.</p> <p>La agencia de viajes deberá considerar los siguientes puntos:</p> <p>Provisión de boletos y asesoramiento personalizado a través del ejecutivo de cuenta asignado: La agencia de viajes deberá atender, todos los requerimientos de servicio y emisión de boletos aéreos al momento de ser solicitados, a cualquier hora</p>	<p>El proveedor detalla lo siguiente:</p> <p>La Coordinación Zonal 8-INEC, requiere contratar el Servicio de Pasajes Aéreos, necesario para el desarrollo del Plan de Dirección del Proyecto: Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador-C2-Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo – ENCIET 2023 de la Coordinación Zonal 8-INEC.</p> <p>El proveedor deberá considerar los siguientes puntos:</p> <p>Provisión de boletos y asesoramiento personalizado a través del</p>	

**ANÁLISIS DE OFERTA
CO-BM-INEC-CZ8-0010-2023**

Servicio de Emisión de Pasajes Aéreos del Plan de Dirección del Proyecto: Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador-C2-Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo – ENCIET 2023 de la Coordinación Zonal 8-INEC

<p>durante la ejecución del contrato según lo requerido por él o la administradora del contrato, de forma ágil y permanente en la reservación y emisión de pasajes aéreos nacionales.</p> <p>Reserva de espacios aéreos: La agencia mantendrá un servicio personalizado e inmediato en cuanto a la reserva de espacios, y enviarán varias opciones de reserva en los vuelos requeridos por el personal y autoridades de la Institución, que permita escoger la ruta y los horarios más adecuados para las actividades.</p> <p>Tarifas preferenciales: La agencia de viajes deberá ofrecer las opciones de tarifas más económicas sin que esto afecte el itinerario de viaje requerido por la entidad contratante.</p> <p>La agencia de viajes ofrecerá tarifas especiales para tercera edad y discapacitados.</p> <p>Asignación de asientos y pre chequeo: Al momento de la emisión de boletos, en las aerolíneas que lo permiten, se realizará automáticamente la asignación de asientos. De igual forma, para los pasajeros que lo soliciten se hará el pre-chequeo y se les asignará los asientos solicitados disponibles. Si hay pedidos específicos, como silla de ruedas u otros, se gestionará con la aerolínea.</p> <p>De igual forma en los boletos emitidos, se incluirá un número de teléfono de contacto 24h al día para que los pasajeros se contacten en caso de cualquier emergencia. En caso de existir cambios de horarios en los vuelos, se informará de forma inmediata a la persona de contacto en la Institución.</p> <p>Atención personalizada 24 horas al día:</p>	<p>ejecutivo de cuenta asignado: La agencia de viajes deberá atender, todos los requerimientos de servicio y emisión de boletos aéreos al momento de ser solicitados, a cualquier hora durante la ejecución del contrato según lo requerido por él o la administradora del contrato, de forma ágil y permanente en la reservación y emisión de pasajes aéreos nacionales.</p> <p>Reserva de espacios aéreos: La agencia mantendrá un servicio personalizado e inmediato en cuanto a la reserva de espacios, y enviarán varias opciones de reserva en los vuelos requeridos por el personal y autoridades de la Institución, que permita escoger la ruta y los horarios más adecuados para las actividades.</p> <p>Tarifas preferenciales: La agencia de viajes deberá ofrecer las opciones de tarifas más económicas sin que esto afecte el itinerario de viaje requerido por la entidad contratante.</p> <p>La agencia de viajes ofrecerá tarifas especiales para tercera edad y discapacitados.</p> <p>Asignación de asientos y pre chequeo: Al momento de la emisión de boletos, en las aerolíneas que lo permiten, se realizará automáticamente la asignación de asientos. De igual forma, para los pasajeros que lo soliciten se hará el pre-chequeo y se les asignará los asientos solicitados disponibles. Si hay pedidos específicos,</p>	
---	---	--

**ANÁLISIS DE OFERTA
CO-BM-INEC-CZ8-0010-2023**

Servicio de Emisión de Pasajes Aéreos del Plan de Dirección del Proyecto: Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador-C2-Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo – ENCIET 2023 de la Coordinación Zonal 8-INEC

<p>Para cubrir emergencias y viajes de último minuto, poner a disposición un servicio las 24 horas al día, la agencia deberá proporcionar una línea de teléfono directa o correo electrónico con el fin de tener una asistencia de forma inmediata a los pedidos. De igual forma se dará un número celular de la agencia para casos emergentes al que se pueden contactar durante la ejecución del contrato.</p> <p>Servicios y costos:</p> <p>Todo servicio de asesoramiento, de reservas y de información para viajes nacionales se dará sin costo alguno para la Institución.</p> <p>Cancelaciones:</p> <p>Servicio de anulación de boletos. - La anulación de boletos nacionales se hará el mismo día de la emisión del pasaje aéreo, sin costo, incluso si la solicitud se realiza fuera de los horarios de oficina, fines de semana y feriados.</p> <p>Reembolso de boletos:</p> <p>Cuando un boleto no se utilice y se solicite su devolución, la agencia de viajes tramitará en un máximo de 12 horas desde informado el evento, el reembolso ante la aerolínea; e informará al administrador del contrato la posibilidad de efectuar el reembolso, si la tarifa del boleto lo permite o si aplica la solicitud realizada. La agencia no aplicará ningún cargo administrativo para realizar el reembolso de boletos no utilizados, y se devolverá el valor que la aerolínea acredite una vez aplicadas sus políticas de reembolso.</p> <p>Reporte de boletos:</p> <p>Mensualmente la agencia remitirá al Administrador de Contrato un reporte detallado mensual de la utilización de los boletos emitidos en el transcurso del mes, la agencia deberá proporcionar dicha información, el mismo que deberá ser lo suficientemente claro y preciso, con detalle de número de boleos emitidos, nombres completos del</p>	<p>como silla de ruedas u otros, se gestionará con la aerolínea.</p> <p>De igual forma en los boletos emitidos, se incluirá un número de teléfono de contacto 24h al día para que los pasajeros se contacten en caso de cualquier emergencia. En caso de existir cambios de horarios en los vuelos, se informará de forma inmediata a la persona de contacto en la Institución.</p> <p>Atención personalizada 24 horas al día:</p> <p>Para cubrir emergencias y viajes de último minuto, poner a disposición un servicio las 24 horas al día, la agencia deberá proporcionar una línea de teléfono directa o correo electrónico con el fin de tener una asistencia de forma inmediata a los pedidos. De igual forma se dará un número celular de la agencia para casos emergentes al que se pueden contactar durante la ejecución del contrato.</p> <p>Servicios y costos:</p> <p>Todo servicio de asesoramiento, de reservas y de información para viajes nacionales se dará sin costo alguno para la Institución.</p> <p>Cancelaciones:</p> <p>Servicio de anulación de boletos. - La anulación de boletos nacionales se hará el mismo día de la emisión del pasaje aéreo, sin costo, incluso si la solicitud se realiza fuera de los horarios de oficina, fines de semana y feriados.</p> <p>Reembolso de boletos:</p> <p>Cuando un boleto no se utilice y se solicite su devolución, la agencia de</p>	
---	--	--

**ANÁLISIS DE OFERTA
CO-BM-INEC-CZ8-0010-2023**

Servicio de Emisión de Pasajes Aéreos del Plan de Dirección del Proyecto: Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador-C2-Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo – ENCIET 2023 de la Coordinación Zonal 8-INEC

<p>pasajero, fecha de viaje, destinos, línea aérea, horarios, valor, estado del boleto (utilizado o no) entre otros.</p>	<p>viajes tramitará en un máximo de 12 horas desde informado el evento, el reembolso ante la aerolínea; e informará al administrador del contrato la posibilidad de efectuar el reembolso, si la tarifa del boleto lo permite o si aplica la solicitud realizada. La agencia no aplicará ningún cargo administrativo para realizar el reembolso de boletos no utilizados, y se devolverá el valor que la aerolínea acredite una vez aplicadas sus políticas de reembolso.</p> <p>Reporte de boletos: Mensualmente la agencia remitirá al Administrador de Contrato un reporte detallado mensual de la utilización de los boletos emitidos en el transcurso del mes, la agencia deberá proporcionar dicha información, el mismo que deberá ser lo suficientemente claro y preciso, con detalle de número de boleos emitidos, nombres completos del pasajero, fecha de viaje, destinos, línea aérea, horarios, valor, estado del boleto (utilizado o no) entre otros.</p>	
<p>1.3 Experiencia Especifica del Oferente</p>	<p>1.3 Experiencia Especifica del Oferente</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>ANEXO 2. FORMULARIO DE OFERTA</p>	<p>ANEXO 2. FORMULARIO DE OFERTA</p>	
<p>2.1 Formulario de Oferta del Proveedor</p>	<p>2.1 Formulario de Oferta del Proveedor</p> <p>El formulario presentado no guarda relación con el anexo 1.1 Lista de cantidades y precios.</p>	<p>NO PRESENTA</p>
<p>2.2 Autorización del Fabricante</p>	<p>2.2 Autorización del Fabricante</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>2. EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA SOLICITADA</p>	<p>2. EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA PRESENTADA</p>	

**ANÁLISIS DE OFERTA
CO-BM-INEC-CZ8-0010-2023**

Servicio de Emisión de Pasajes Aéreos del Plan de Dirección del Proyecto: Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador-C2-Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo – ENCIET 2023 de la Coordinación Zonal 8-INEC

<p>El oferente deberá acreditar su experiencia como prestador del servicio de emisión de pasajes aéreos, para lo cual deberá adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de entrega recepción definitivas relacionadas con el objeto contractual cuando se trate del sector público con su respectiva factura y retención, y/o facturas con sus respectivas retenciones cuando se trate del sector privado. • Deberá adjuntar uno o más contratos y/o certificados del servicio prestado que sumen como mínimo \$338.57 ejecutado en los últimos cinco años. • Los documentos antes mencionados deberán estar a nombre del oferente o empresa participante 	<p>El oferente presenta la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta entrega recepción definitiva No. CBCM-CP-003-2018-1 que corresponde a la Contratación de una agencia de viajes para el servicio de misión de pasajes aéreos (...) del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía, cuyo plazo fue de 164 días calendarios, con un valor ejecutado de USD 10.295,31 incluido IVA. 2. Acta de entrega final por el contrato No:SCPN-AJ-049-2018 que corresponde a la Adquisición de pasajes aéreos nacionales e internacionales (...) del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional, cuyo plazo fue de 365 días calendarios, con un valor ejecutado de USD 57.444,90 incluido IVA. 3. Acta entrega recepción definitiva que corresponde a la contratación Servicio de agencia de viajes para la provisión de pasajes aéreos (...) del Banco De Desarrollo del Ecuador B. P., cuyo plazo fue de 365 días calendarios, con un valor ejecutado de USD \$10.703,17 incluido IVA. <p>No adjunta los contratos.</p>	<p>NO PRESENTA</p>
<p>3. OTROS PARÁMETROS SOLICITADOS</p>	<p>3. OTROS PARÁMETROS PRESENTADOS</p>	
<p>El Oferente deberá acreditar que cuenta con el Registro de la I.A.T.A. (Internacional Air Transport Association) y no ser intermediaria de otras agencias</p>	<p>El oferente presenta una certificación de acreditación IATA del 2023. Se verificó en la página web y se validó que la agencia cuenta con la acreditación.</p>	<p>PRESENTA</p>

**ANÁLISIS DE OFERTA
CO-BM-INEC-CZ8-0010-2023**

Servicio de Emisión de Pasajes Aéreos del Plan de Dirección del Proyecto: Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador-C2-Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo – ENCIET 2023 de la Coordinación Zonal 8-INEC

(Presentar evidencias en copias simples).		
Presentar una carta en la cual el proveedor se compromete a cumplir con la entrega total de los pasajes requeridos por la institución los mismos que se encuentran contemplados en el presente informe.	No adjunta carta	NO PRESENTA
Certificación de uso de sistemas de reservación, o cualquier documento que valide la propiedad o uso del sistema de reservas (presentar fotocopias de facturas, contratos u otra documentación que acrediten la propiedad o el uso de los sistemas, fotocopias simples	Presenta certificación con fecha marzo de 2023, en donde se informa la relación comercial entre Amadeus Global Ecuador SA y Turismo Heritours Cia Ltda y que cuenta con un contrato vigente hasta agosto de 2024.	PRESENTA
Presentar en su oferta, carta donde se detallan los costos en derechos, comisiones, cuotas, precios, estipendios, emolumentos u honorarios que se aplicará para el presente objeto de contratación.	El oferente no presenta documento solicitado.	NO PRESENTA
OFERTA ECONOMICA	OFERTA ECONOMICA PRESENTADA	
Presupuesto referencial USD \$ 805,47 valor que no grava IVA para pasajes aéreos y USD \$ 40,96 más IVA para Fee de emisión.	El oferente presentó la oferta por el fee de emisión USD \$ 40 más IVA, no oferta el valor económico de los pasajes aéreos.	



José Saona Peñaherrera
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

**ANÁLISIS DE OFERTA
CO-BM-INEC-CZ8-0010-2023**

Servicio de Emisión de Pasajes Aéreos del Plan de Dirección del Proyecto: Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador-C2-Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo – ENCIET 2023 de la Coordinación Zonal 8-INEC



Vanessa Katherine Villamar Añazco
PROFESIONAL A FIN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN

AUSENTE

Darwin Enrique Encarnación León
DELEGADO DE LA UNIDAD REQUIRENTE



Lorena Elizabeth Marcillo Chasy
SECRETARIA COMITÉ

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Planta Central: Juan Larrea N15-36 y José Riefrío. C. postal: 170402 / Quito - Ecuador. Telf: 593-2-2232303
Coord. Zonal 3: Av. Rodrigo Pachano entre Montalvo y La Delicia. C. postal: 180150 / Ambato - Ecuador. Telf: 593-3-2421867
Coord. Zonal 6: Av. México y Unidad Nacional. C. postal: 010103 / Cuenca - Ecuador. Telf: 593-7-4091131
Coord. Zonal 8: Hurtado 1001 y Tungurahua. C. postal: 090302 / Guayaquil - Ecuador. Telf: 593-4-2362597
www.ecuadorencifras.gob.ec